



El Santiaguillo

Nao Santiago de Chile



Singladura del Sexagésimo Aniversario 2011-2012

Hermandad de la Costa
Fundado en Santiago - Marzo 1993

www.naosantiago.cl
editor@hermandadde lacosta.cl

Pasquín Oficial Octubre 2011
Edición Digital Nº 172

ZAFARRANCHO DE LA FRATERNIDAD

El zafarrancho del mes de agosto de la nao Santiago se realizó en el puerto de Valparaíso junto a las naos pertenecientes al zafarrancho de la Fraternidad que se hace anualmente con la nao de Coquimbo.

Se trata de una fiesta emblemática que tiene varios años de tradición.

Esta vez, en Valparaíso, comenzó con una reunión de cena en el Club Alemán, gratos momentos, orzas y conversaciones varias, terminó con la proyección de un corto metraje en blanco y negro sobre el puerto, editada por un cineasta francés.

Al día siguiente, temprano, se visitó el Museo Naval y la sala de la Hermandad de la Costa con el apoyo importante de un profesor que acompaña las visitas.

Al mediodía un almuerzo pintoso en el restaurante el Bote Salvavida del puerto.

Descanso y cambio de tenida de protocolo por la de combate para la noche.

En el zafarrancho habían visitas de la Armada, pues se le

hacía un homenaje a la Escuela Naval.

Durante todo el día acompañó a los filibusteros don Atilio Macchiavello, que grababa todos los acontecimientos y hacía entrevistas a diestra y siniestra para su programa de televisión en el canal de Valparaíso.

Toda la actividad fue resumida y transmitida un día domingo a la tarde.

ZAFARRANCHO MES DE LA PATRIA

A las 1330 hrs. del 10 de septiembre, la tripulación se reunió para celebrar el mes de la Patria y de las Glorias del Ejército.

Se realizó en la guarida de Santiago con cautivas y polizones con un total de 28 tripulantes.

Entre las orzas disparadas, se hizo una muy especial por el hermano Deutsche Pulpo quien en Alemania, a la distancia, cumplió 60 años de vida y lo recordamos oportunamente. El hermano Avispón Verde hizo su tradicional curso de cueca y puso a bailar a las cautivas, los



hermanos obligados seguían los pasos del baile tras el miedo al látigo que el profe tenía en su mano sin garfio.

+ Contenido ++	
Zafarranchos	1
Nao Quintero	2
Mala Pata	2
Escuela de Condestables	2
Editorial	3
Polizones comunicadores	3
Zaf combate Angamos	3
Concurso Literario	4
Zarpe Hno. Walter Plats	4
Visita a Aramada de Chile	4
Pta. Arenas y Pto. Montt	5
Zaf. Conosur	6
Zaf. Talcahuano, P.Montt	6
Fe de erratas	6
Arte y ciencia	7

POR UNA NAO QUINTERO MAS FUERTE

En una reunión efectuada el miércoles 19 de Octubre en el Club Alemán de Valparaíso, donde asistieron los hermanos Eslabón Perdido, Alma Negra, Tiburón Blanco, Los Cosejeros de los XV Castor y Danés y los Hermanos Mayores KapBitter y Tirolargo (siete malvados), por común acuerdo, la Nao Quintero acoge a la chalupa de Puchuncaví y esta pone fin a su navegación

Se dice que la reunión fue distendida, agradable, fraterna y con muchos deseos de superar el problema que originó el desembarco de hermanos y posterior creación de la chalupa.

La nao Santiago felicita un buen acuerdo y desea a todos los hermanos una feliz y buena navegación con una tripulación unida, que ello da mucha fuerza.

Sh... A los hermanos que se arrepientan y vuelvan a desembarcarse les dejaremos madera de la buena, acopiada para una chalupa de reemplazo.

MALA PATA

Esta historia no trata de la casquibana esposa del pato, sino de una de las piernas del hermano Tano El terrible.

El Cirujano Barbero informa de una caída que le produjo el quiebre del hueso Peroné, que es un hueso de la pierna, largo, par, asimétrico, formado por un cuerpo prismático triangular, con tres caras, externa, interna y

posterior; tres bordes, anterior y laterales, y dos extremos. No confundir con el fémur que es el del tramo superior unido a la pelvis.

El hermano deberá ser operado y se le colocará un perno.

Nota 1 del Editor. Perno, ese metálico de cabeza e hilo o remache.

Nota 2 del Editor. Sugiero que mejor se le ponga una Pata de Palo, pues Pata de Perno no resulta muy digno.

Nota 3 del Editor: Me he ocupado de detallar el hueso Peroné pues desde niño me quedé con esa duda frente a la canción de esos tiempos que indicaba que la niña se levantó la falda y dejó ver su tobillo, la tibia y el peroné. (Eso de la tibia no lo entendí)

ESCUELA DE



CONDESTABLES

Por Bando del Capitán Nacional hermano Camarón, se ordena a todas las naos de Chile a someterse a un reciclado de los conocimientos de los hermanos de las Ordenanzas y Protocolos que rigen a todos los miembros de la Cofradía

Por esa razón las

tripulaciones de las naos de la región, San Antonio, Santiago, Valparaíso se reunieron en la guarida de esta última, que ofreció su recinto. La nao El Quisco se dispensó por tener compromiso de regata en su caleta.

El Condestable de la nao Santiago, hermano Tronador, afilaba su sable y puñal, pues no estaba seguro de la importancia de su participación y lo que se esperaba de él.



El Hermano Mayor Tirolargo dicta un Trazado de Rumbo

De todas manera fue un éxito, desde la 1000 hasta las 1700 horas, 26 tripulantes entre hermanos, muchachos y bichicumas participaron activamente. Bajo la severa tutela y arenga del Lugarteniente Regional hermano Blood y el hermano portañón Abracadabra, iluminado con un proyector a una pantalla ad hoc se llevó a efecto la clase, con café en intermedio, un bucán de alto nivel y un zafarrancho con salida de puerto en que cada actividad era comentada críticamente.

EDITORIAL

Los ricos no saben lo que tienen. Frase muy utilizada como crítica y que de pensarlo profundamente lo hacen con mucha razón.

El dicho se refiere generalmente a la capacidad alta económica, los que tienen mucho dinero o bienes.

Sin embargo tiene un alcance mucho mayor. Individuos con familia normal que no valoran el cariño que recibe cotidianamente y el apoyo que les dan; empleados amparados en una empresa consolidada que no aprecian el espaldarazo que ella le da; la suerte de haber nacido sano; el tener hijos que le permiten tranquilidad emocional de misión cumplida, etc... hay infinidad de ejemplos en que la rutina no permite ver lo que tenemos.

Importante fue la visita de los dos polizones comunicacionales que tuvo la nao, ellos me recordaron este comentario, los ricos no saben lo que tienen, dijeron que es muy posible no nos demos cuenta lo que significa la Hermandad de la Costa y la riqueza que representa en alimentar el alma y salir de la problemática general que te rodea, mediante recordar el niño que existe dentro de nosotros. Cuidemos lo que tenemos.

POLIZONES COMUNICADORES

El 12 de Octubre reciente, se presentan en la guarida dos enigmáticos polizones que tenían una característica especial; miraban todas las cosas de alrededor y memorizaban cada una de las actividades que se desarrollaban. Se les veía unos ojos característicos de fotógrafos que ven todo a través de un cuadrado imaginario de su cámara virtual. Sus orejas eran poderosas antenas semejantes a discos que enfocaban cual radar en las direcciones donde hubiera conversación.

Participaron en la reunión abierta del miércoles y cuando al final se les concedió la caña para que se presentaran, indicaron sus intenciones que ya habían sido anticipadas secretamente al capitán Tai Fung.

Ellos habían acudido, previa invitación, a conocer de esta sociedad filibustera inserta en la sociedad chilena, que no es tradicional comparada

con la gran mayoría de las instituciones y que cococían de oídas.

La aprecian como una sociedad vestida en el ambiente de la Hermandad de la Costa del S.XVII, sin fines de lucro, sin fines de ostentación, que se da sus propias reglas de convivencia, con vida propia sin depender de otras, independiente, que se autofinancia y deleita a sus miembros de tal manera que ha durado por 60 años y se ha propagado por muchos países.

Les llamaba la atención que sus miembros se traten de hermanos, con una jerga propia y disfruten las relaciones internas mediante el artificio de jugar a los piratas de galeones como lo hicieron siempre los niños.

Comentaron que han detectado personas de este perfil en otros ambientes y desean realizar un estudio comparativo de ellos para mostrarlos a la comunidad.

Pidieron permiso para entrevistar a algunos y de todas maneras felicitaron a la nao por cuanto dijeron que el actor mismo generalmente no ve en sí mismo el inmenso valor que posee en el ejercicio de sus actos.

ZAFARRANCHO EN HONOR AL COMBATE DE ANGAMOS

En octubre el zafarrancho mensual se dedicó al combate naval de Angamos donde se apresó el buque acorazado Huascar de Perú.

Por ello, el día 15 se reunió toda la tripulación y festejaron junto a las cautivas y polizones. Después de un gran bucán la tripulación subió a la segunda cubierta para ver el video preparado sobre la batalla naval.

Un sábado muy grato, con mucho canto de parte de un polizón Daniel que con voz de bajo y guitarra, aportó un verdadero concierto.



CONCURSO LITERARIO

Con gran trabajo y dedicación se pudo dar un importante paso del Concurso Literario Infantil que se lleva a cabo en homenaje al Mes del Mar.

El problema de los escolares y tomas de colegios impidió que se hiciera la ceremonia de entrega de premios a los alumnos participantes en la oportunidad correcta.

Finalmente el 13 de octubre se realizó dicho acto en que estaban presentes los alumnos, profesores guías, directores de los colegios, autoridad del Ministerio de Educación, rotarios del Club Santa Elena, hermanos de la nao Santiago y este año, el Comandante de la Reserva Naval Metropolitana.

Muchos aplausos, fotos y flashes como en el más importante podium, entrega de diplomas a los juveniles escritores y medallas a los mejores trabajos. Discursos varios en las diferentes etapas de la ceremonia, un locutor idóneo y un alumno que con su guitarra dio el toque musical. Un cóctel desayuno en una larga mesa cerró el emocionante espectáculo. A cada uno se le regaló un libro de bolsillo que contenía todos los trabajos presentados e indicaba los premiados, fue increíble el impacto del libro en el orgullo que sintió cada uno.

Queda pendiente el premio mayor que consiste en llevarlo a Valparaíso a un viaje de visita del Museo naval y a un buque de la Armada de Chile.

ZARPE DEL HERMANO WALTER PLATS

Un antiguo hermano, rol 899 del año 1963, ordenó el 16 de octubre reciente, su último zarpe con rumbo al Mar de la Eternidad. El paso de los años y su enfermedad que lo mantuvo ajeno a nuestras cubiertas en este tiempo, hizo que la nueva tripulación sólo lo conociera por su obra musical del Himno de la Hermandad de la Costa.

La nao Santiago, con su capitán Tai Fung a la cabeza, realizó los rituales fúnebres de las Ordenanzas y Protocolos, la banderá del ancla y las tibias cruzadas cubrió su urna y el repique de cuatro dobles de campana saludaron su salida de puerto. La familia agradeció el gesto.

ESCUELA NAUTICA ANSELMO HAMMER

El Director de la Escuela Náutica de la nao Santiago, hermano Cormorán, dio el vamos al curso 2011 de navegación deportivo de bahía, con lo que da continuidad a la tradición de 24 años.

El capitán agradece el esfuerzo que ello significa para el Director, sus profesores y secretario.

VISITA A GUARNICION NAVAL METROPOLITANA

El Capitán de Navío Gustavo Aimone Arredondo, Comandante de la Guarnición, invitó a la nao Santiago a participar el 7 de octubre, en un homenaje al Combate Naval de Angamos y el Día del Suboficial Mayor.

Formación de las fuerzas de presentación, condecoraciones para unos pocos distinguidos, banda instrumental, pocos discursos, muchos invitados

En el interior de un casino, se proyectó una grabación sobre el combate de Angamos, muy bien realizado con escenas del ayer.

Finalizado el homenaje, un vino de honor, acompañado de varias menestras dio el cierre definitivo.

VISITA PROTOCOLAR



La oficialidad nacional de la Hermandad de la Costa fue a saludar al Comandante en Jefe

de la Armada de Chile el Almirante Sr. Edmundo Gonzalez Robles.

La cita fue el 6 de Octubre en el edificio de la Comandancia en Valparaíso, donde el Capitán Nacional presentó a su plana mayor incluido el hermano mayor Kurt Angelberg.

El Almirante reconoció a varios del grupo como compañeros de curso e instituciones afines.

Aunque ya lo teníamos anticipado, preguntó por varios hermanos de Punta Arenas y les mandó saludos, demostró tener un complejo conocimiento de la Hermandad de la Costa, pues ha frecuentado zafarranchos en diversas etapas de su carrera naval.

La comitiva le llevó de regalo una placa diploma, metálica, grabada y enmarcada que le concedía Patente de Corso para visitar cualquier nao y realizar las fechorías propias de la patente.

El comandante nos ratificó la navegación en el buque escuela Esmeralda en el tramo Vapraráiso-Talcahuano al regreso de su viaje internacional cuando va a mantención.

La nao Santiago estuvo representado por su escribano que en los tiempos libres ejerce de Vigía Internacional.

ZAFARRANCHO EN PUERTO MONTT

Gran éxito tuvo el zafarrancho navegado en los buques Skorpio II y III, que se realizó el 10 y 11 de septiembre.

La nao Santiago emitió un cuaderno de anotaciones en bitácora que se mandó al capitán Neruda de la nao de Puerto Montt y al Capitán Nacional Camarón, de regalo.

Las bellezas naturales y la excelencia de la hotelería son de mucho valor y justificado como placer de ocasiones.

ZAFARRANCHO EN PUNTA ARENAS

La nao de Punta Arenas realizó un zafarrancho emblemático que trajo la atención de muchos hermanos. La nao Santiago tuvo participación en ella a través del hermano Toscano, contra maestre de la nao, quien también actuó de corresponsal de El Santiaguillo. Dice:

Si existen situaciones que me potencian como Hermano de la Costa, son las vividas en el asalto a esta austral nao, desde un comienzo al abordar la nave aérea que me llevaría. Me encontré con el Capitán de la nao Montevideo y un piquete de tripulantes uruguayos, más el hermano Potro de la nao de Concepción, la alegría y los abrazos fraternos fueron espontáneos.

El recibimiento del hermano Krill que nos esperaba en el terminal aéreo dio muestras del cariño que comenzaba a vivir.

El zafarrancho al mando del capitán Antártico, el excelente trazado de rumbo a cargo del hermano Albatros y las atenciones del resto de la tripulación, me hacen sentir como en mi propia guarida. Al segundo día una ilustradora visita al fuerte Bulnes, Bahía Mansa, Puerto de Hambre y un bucán en la guarida con ceviche, cordero al palo, y otras menestras regadas con pólvoras de diferentes calibres al son de estruendosas Orzaaaasss, dieron fin al combate.

Al tercer día, gracias a la generosa invitación del capitán de la nao Puerto Natales, hermano Víctor "Fantasma" Alvarez para visitar esa caleta, llevándonos junto al hermano Potro en su propia misilera y alojándonos en un excelente hotel, para luego agasajarnos con una extraordinaria navegación de 9 horas por el fiordo de Ultima Esperanza, visitando los glaciares Balmaceda y Serrano más otros atractivos lugares para luego recalar en la Estancia Perales donde nos esperaba un abundante bucán con carnes de cordero, vacuno y otras, más verduras de la estación y pólvoras a gusto. Llegando al puerto de partida fuimos recibidos por el hermano Miguel "Bauprés" Andrade, quien nos llevó a nuestro hotel para luego recogernos y llevarnos a un restaurante para seguir con este festín de carnes y pólvoras.

Al cuarto día, para descansar de tanta fraternidad y cariño, con el Potro arrendamos una ballenera y a punta de remos recorrimos integralmente el atractivo Parque Nacional Torres del Paine, para luego volver a Punta Arenas y por la misma vía regresar a Santiago.

Gracias capitanes Fantasma y Antártico, también a los hermanos Bauprés, Krill, Albatros y resto de los tripulantes, por haberme dado tanta hermandad, propia de nuestra querida Cofradía.

GOLETA LA VICTORIA

En la visita del hermano Toscano a Punta Arenas conoció a un hermano que construyó a escala 1:1 una réplica de la goleta La Victoria que trajo al navegante Hernando de Magallanes al estrecho que lleva su nombre, tiene también otras obras semejantes.

Su afición que financia en forma personal es ya una atracción en la zona, aún cuando está en un recinto privado sin acceso libre..



El hermano Toscano y Gepeto dentro del galeón

ZAFARRANCHO DEL CONO SUR

Las hermandades de Argentina, Chile y Uruguay desde hace muchos años se han constituido en una agrupación que han denominado Cono Sur, cuya finalidad es reunirse periódicamente, compartir inquietudes y cubrir necesidades en armonía con la experiencia que aporta cada uno.

Estas reuniones son anuales y se celebran alternativamente en cada uno de los países. Este año 2011 correspondió realizarla a la Capitanía Nacional de Uruguay y se llevó a efecto el día 22 de octubre en la ciudad de Colonia.

Al zafarrancho acudieron hermanos y cautivas de las naos de Huasco-Vallendar y Constitución.

De la Asamblea de Capitanes del Conosur se emitirá un Acta que será enviada para la revisión y firma de cada uno de los representantes.



ZAFARRANCHO EN TALCAHUANO

El 30 de septiembre, sin querer queriendo, se presentó un zafarrancho de enganche por delante de la visita que se hacía al Capitán Nacional para coordinación de trabajos.

El hermano Camarón arrastró al vigía internacional y lo sentó con todos los hermanos.



Muy buen zaf. Gratos saludos para los santiaguinos enviaron los hermanos choreros.

FE DE ERRATAS

Con respecto a El Santiaguillo anterior el hermano Cormorán reclama que es el padrino de ambos hermanos recién enganchados; el hermano

Toscano que su bote no es de aluminio y el Lugarteniente Puelche que no está bien escrito el nombre de una embarcación.

La Convención del Mar y las 200 millas

Patricio Eberhard

Miembro de la Hermandad de la Costa y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (en adelante CONVEMAR) es el tratado internacional multilateral más importante desde la creación de la Carta de la ONU y representa el resultado del equilibrio de los complejos y diversos intereses marítimos de más de 160 Estados con o sin litoral. Recordemos que a principios del siglo XVII se postulaba la doctrina del mar libre, según la cual los mares no podían ser sujetos de apropiación, porque no eran susceptibles de ocupación como las tierras y por ello debían ser libres para todos: concepto de "libertad de los mares". Sin embargo, ya en el siglo XVIII se logró sentar el principio según el cual el mar adyacente a las costas de un país quedaba bajo su soberanía. La extensión de esta franja marina adyacente al borde costero, dependía de la capacidad de control y defensa que el Estado podía ejercer sobre ella. Por lo tanto, el argumento utilizado para fijar su anchura fue la posibilidad de control desde la costa, lo que permitió el surgimiento de la medida de las tres millas marinas, basada en la distancia de alcance de una bala de cañón disparada desde la costa.

A comienzos del siglo XX muchos Estados reconocieron la necesidad de extender este mar adyacente, anhelo que fue recogido por la Sociedad de Naciones y por la Conferencia de La Haya sobre Codificación del Derecho Internacional de 1930. En esta conferencia no se logró ningún acuerdo para establecer la anchura para el mar adyacente, aunque se reconoció la existencia de una zona contigua, de una extensión máxima de 12 millas marinas.

A mediados del siglo XX, en los países de América se renueva con fuerza este principio de extender este espacio marítimo, el cual se vio precedido por la Declaración de Panamá de 1939, que establecía con fines estratégicos un mar territorial de 300 millas marinas alrededor de toda América y posteriormente por la declaración de 1945 del presidente Harry Truman que establecía una zona de conservación de los recursos naturales del subsuelo y del fondo del mar de la plataforma continental próxima a las costas de Estados Unidos.

A partir de esta declaración unilateral de Truman, un mes mas tarde en octubre de 1945, México emitió una declaración destinada a reivindicar la plataforma continental adyacente a sus costas y a proteger todas y cada una de las riquezas naturales descubiertas o no, que se encuentran en ella. Un año después, en 1946, Argentina dictó un decreto por el que se declaran pertenecientes a la soberanía de la Nación, el mar 'epicontinental' y el zócalo continental argentino y en el mismo año Panamá declara la jurisdicción sobre el espacio comprendido sobre el lecho marítimo de la plataforma continental submarina.

Pero hasta esa fecha ningún país había definido un límite preciso para señalar la extensión de esos espacios marítimos y la mayoría de ellos se refería solamente a la plataforma continental o el subsuelo.

Fue el presidente de Chile, Gabriel González Videla, en junio de 1947, el primero en definir un espacio



marítimo de 200 millas, al proclamar la soberanía nacional sobre el zócalo continental y los mares adyacentes a las costas continentales e insulares del territorio chileno, cualquiera que sea su profundidad y en la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar las riquezas naturales existentes en ellos, y declara la protección y control del Estado hasta una distancia de 200 millas marinas.

Un mes después lo hace el presidente del Perú, casi en los mismos términos que la declaración chilena pero agregando que el control se hará sobre “el mar a una distancia de doscientas millas marinas, medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos”. Nótese que Perú introduce el concepto de los paralelos geográficos, concepto que después será desconocido en la demanda marítima presentada en la Haya contra Chile.

Posteriormente a estas declaraciones unilaterales se une Ecuador suscribiendo con Perú y Chile los conocidos tratados de 1952 y 1954 que consolidan la tesis de un espacio marítimo de 200 millas marinas, lo que posteriormente la CONVEMAR llamaría Zona Económica Exclusiva.

Esta tesis de las 200 millas, rechazada en un principio por todos los países, fue acogida 30 años después en la III Conferencia del Mar y hoy son 157 los Estados que la han firmado y 161 los Estados que la han ratificado. Chile la ratificó en 1997, tres años después de entrar en vigor. Perú y Ecuador no la han firmado ni ratificado a pesar que en Ecuador hace ya varios años que está en trámite en el Congreso para su aprobación y posterior ratificación. Perú considera que no es conveniente para sus intereses territoriales ratificar esta convención. Bolivia la firmó en 1984 y la ratificó en 1995.

Cabe tener presente que la I Conferencia sobre el Derecho del Mar se realizó entre los años 1956 y 1958 aprobándose la Convención sobre el Mar Territorial y Zona Contigua, la Convención sobre Alta Mar, la Convención sobre Plataforma Continental y la Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar. Sin embargo la aplicación de estas convenciones fue muy escasa dado el reducido número de Estados que la firmaron.

La II Conferencia se realizó en 1960 y no produjo ningún acuerdo internacional especialmente porque no se logró consenso en lo relacionado con la anchura del mar territorial.

La III Conferencia se inició en 1973 y finalizó en Jamaica en 1982. En ella se consagra el concepto de mar territorial hasta 12 millas marinas, una zona contigua también de 12 millas marinas y una zona económica exclusiva (ZEE) de 188 millas, vale decir hasta las 200 millas marinas de la costa. En esta ZEE los países tienen jurisdicción sobre la exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos de las aguas supra yacentes al lecho y el subsuelo del mar, así como también sobre la investigación científica marina y la protección y preservación del medio marino.

También en la CONVEMAR se establece un régimen sobre la plataforma continental y se crea la Comisión sobre Límites de la Plataforma Continental, un tema que es muy importante para nuestro país ya que debemos definir los límites de nuestra propia plataforma continental, asunto que hasta ahora hemos hecho parcialmente. Además se crea un Tribunal Internacional sobre Derecho del Mar y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

En resumen esta importante convención para el mundo y en particular para nuestro país que tiene intereses pesqueros, insulares, oceánicos y antárticos, establece un extenso orden jurídico para todos los mares y océanos del planeta, promoviendo su uso con fines pacíficos, la utilización equitativa y eficiente de sus recursos, la protección y la preservación del medio marino y la conservación de sus recursos vivos. Reconoce además los derechos de los países ribereños y los sin litoral y acepta que la zona de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como sus recursos, sea patrimonio común de la humanidad.